

En tres días la PDI capturó a 50 individuos prófugos de la justicia en la región de Los Ríos

OPERATIVO. El “Servicio Especial Prófugos de la Justicia” se ejecutó a lo largo de todo el país y en la región contempló participación de 100 funcionarios.

Oscar Gallardo Ríos

oscar.gallardo@australvaldivia.cl

Un amplio operativo desarrollado por la Policía de Investigaciones (PDI) en la región de Los Ríos, permitió la detención de 50 personas prófugas de la justicia, en el contexto del denominado “Servicio Especial Prófugos de la Justicia”.

El despliegue, ejecutado durante tres días en todo el territorio nacional, contempló en Los Ríos la participación de 35 carros policiales y más de un centenar de funcionarios, deteniendo a un total de 50 personas, 17 que mantenían órdenes de aprehensión vigentes, 27 fueron detenidas principalmente por deudas de pensión de alimentos, y 6 en situación de flagrancia.

En cuanto a los delitos asociados, destacan detenciones por sustracción de madera (4), lesiones graves (3), conducción en estado de ebriedad (2), microtráfico de drogas (2) y recepción (2), junto a otros ilícitos como amenazas, hurtos, porte de arma cortante, robo con violencia e intimidación y robo en lugar no habitado.



DEL TOTAL DE DETENIDOS, 27 PERSONAS FUERON APREHENDIDAS POR DEUDA DE PENSIÓN DE ALIMENTOS.

Uno de los resultados más relevantes que dejó el operativo fue la detención de 27 personas, 25 hombres y 2 mujeres, todos de nacionalidad chilena, por mantener deudas de pensión de alimentos, cuyo monto total asciende a 166 millones de pesos.

Paralelamente, la PDI realizó fiscalizaciones a ciudadanos extranjeros, principalmente

en locales comerciales en horario nocturno. En ese contexto, se efectuaron 71 controles, se notificó la expulsión de dos ciudadanos venezolanos. Además, 11 personas fueron denunciadas a la autoridad administrativa, correspondientes a seis venezolanos, cuatro colombianos y un argentino. Durante estas fiscalizaciones también se registró la detención de

un ciudadano chileno por conducción en estado de ebriedad.

Desde la institución señalaron que este tipo de servicios busca dar cumplimiento a órdenes judiciales pendientes, reforzar la seguridad pública y fortalecer los controles migratorios, mediante operativos focalizados en distintos puntos de la región, los cuales se seguirán realizando. **CR**